



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 08 MAY 2018

Expte. N° 24.532/16

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1715-2017, de fecha 29 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se prorroga la designación de la Srta. Melisa Gisela GUTIÉRREZ, D.N.I. N° 37.227.377, como Becaria de Formación para continuar desempeñándose en el MUSEO HISTÓRICO de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de marzo de 2018 y hasta completar los doce (12) meses.

QUE a fs. 300 la Lic. Gabriela CARETTA, Coordinadora del Museo Histórico de esta Universidad, solicita la modificación de la citada resolución, en la parte correspondiente donde dice: "1° de marzo de 2018", debe decir: "24 de marzo de 2018".

Por ello, y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Sustituir en el Artículo 1° de la Resolución R-N° 1715-2017, en la parte correspondiente:

- donde dice: "1° de marzo de 2018".
- Debe decir: "24 de marzo de 2018".

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0558-2018